

 HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA		Código	
	GERENCIA		Versión	01
			Fecha	21 de junio de 2016
			Formato	
			Oficio No. ESE-GE-158-2019	
		Página 1 de 1		

Doctor
CESAR CERCHIARO DE LA ROSA
 Contralor General del Departamento del Cesar
Calle 16 N° 12 -120 Tercer piso Edificio Alfonso López Michelsen
 Valledupar – Cesar

CONTRALORIA
 GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
RECIBIDO

FECHA: 21 AGO 2019
 FOLIO:
 HORA: *[Signature]*

Referencia: Auditoría Gubernamental Integral Modalidad Regular vigencia 2016
Sujeto Auditado: Hospital Local de Aguachica E.S.E.
Entidad Auditora: Contraloría General del Departamento del Cesar
Asunto: Remisión Plan de Mejoramiento.

ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.724.524 de Barranquilla (Atlántico), domiciliado y residenciado en la ciudad de Aguachica (Cesar), en mi condición de Gerente y por ende Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA**, identificada con número de NIT. 824.000.785 – 2, cargo para el cual fui elegido previo Concurso de Méritos convocado por la Junta Directiva, tal como consta en Acta N° 011 de Sesión del día cuatro (4) de junio de 2016, Resolución N° 205 y Acta de Posesión del nueve (9) de junio de 2016, haciendo uso de las facultades que me confieren el numeral 20 del artículo 13 del Acuerdo Municipal N° 038 de 1996, respetuosamente, por medio del presente escrito y con ocasión a los hallazgos enunciadas en el informe definitivo de auditoria Gubernamental Integral, Modalidad Regular; Vigencia 2018, me permito remitir dentro del término conferido el **PLAN DE MEJORAMIENTO EN SEIS (6) folios** que contiene las acciones correctivas a implementar para superar las deficiencias detectadas por este ente de control cumpliendo con su requerimiento contenido en el Oficio CGDC-D-01 No. 0364.

Finalmente nos permitimos comunicarle que, cualquier solicitud adicional que se requiera, con gusto será atendida en procura de apoyar de manera eficiente y eficaz su labor, suministrando la información y/o documentación que se estime pertinente y conducente para el cabal cumplimiento de sus funciones.

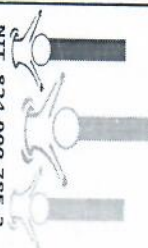
Atentamente,

[Signature]
ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
 Gerente Hospital Local de Aguachica E.S.E
 C.C. N° 8.724.524 de Barranquilla (Atlántico). *[Signature]*

Salud, calidad y servicio con excelencia

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario: 8500070 – Bogotá, D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 018000910303

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co email: gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

PROCESO		INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR AUDITORIA REGULAR DE LA VIGENCIA 2018		CÓDIGO:	GER-HLA-200
FORMATO		FICHA TÉCNICA PARA SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO		VERSIÓN	1
 NIT. 824.000.785-2					

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PLAN:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	NIT:	824000785-2
--	---	------	-------------

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:										15/08/2019	
No. Hallazgo	Tipo de hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las metas	Denominación unidad de medida-Indicador	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Área responsable
1	Administrativo	Controversia Judiciales: Conforme lo dispone la Resolución No. 000377 de 2010, las entidades sujetas de control de la Contraloría General del Departamento del Cesar, están obligadas a rendir cuenta sobre las actuaciones que se deriven de su gestión administrativa y fiscal; esta rendición se hace en dos periodos, una semestral, la cual se hace el 30 de julio, y la otra anual y consolidada el 28 de febrero del año siguiente. El hospital cumplió con lo estipulado en la citada resolución en lo relacionado con los formatos que componen la cuenta, sin embargo, referente al formato F-15a denominado Procesos Judiciales, existen inconsistencias entre lo informado y lo encontrado durante el trabajo de campo en los siguientes términos: • Número de procesos registrados en el formato F-15a: 106 procesos • Cantidad de procesos verificados durante el trabajo de campo: Cuarenta y tres (43) procesos	Descuido al momento de acumular la información respectiva; falta de	Las presuntas inconsistencias derivadas de los datos registrados, tanto en el formato como lo encontrado por la comisión durante el trabajo de campo, además de distorsionar la información, generan dudas al momento de analizar y cotejar las cifras anotadas en la documentación pertinente. Con relación al formato F-15b denominado Acciones de Repetición, se registró un proceso por cuantía de \$751,228,121 contra una exgerente de la ESE, hasta la fecha no ha habido condena contra la exfuncionaria.	Acciones de verificación por parte de la oficina jurídica a los reportes anual y semestral SIA, los cuales deben coincidir con la información que se tabula y lleva en la oficina, relacionada con los procesos activos.	Reportar la información a los entes de control previamente verificada por los asesores jurídicos.	Acta de Verificación. De conformidad con el Sistema Integral de Auditoría SIA Contralorías, respecto al formulario F 15 A_CGDC Evaluación de Controversias Judiciales, en la parte de generalidades establece que en dicho formato se debe relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. -En ese orden de ideas, esta entidad hospitalaria se centrará a lo que establezca dicha plataforma y procederá a corregir la información que ha venido rindiendo, toda vez que en el reporte aparece la totalidad de las controversias judiciales que han cursado en contra del Hospital Local de Aguachica E.S.E. incluyendo los procesos que hacen parte del histórico, esto es, los que se encuentran archivados e inactivos como los que se encuentran en curso para la vigencia auditada y que presenta inconsistencia cuando en la mesa de campo solo se revisa los procesos activos sin que se pidan las carpetas de los otros procesos. Por lo tanto, se procederá a suministrar la información requerida y de obligatorio cumplimiento, es decir, aquellos procesos que "fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida", en el siguiente reporte el 28 de febrero del año 2020.	Actas de verificación antes de reportar en SIA Semestral y Anual.	15/08/2019	31/03/2020	Jurídica

44

		Transparencia y Acceso a la Información Pública: La Ley 1712 de 2014, crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y dicta otras disposiciones, conminando a las entidades públicas poner a disposición de los titulares del derecho información pública, sin exigir ninguna cualificación o interés particular, organizada y provista de tal forma que se entienda que tiene derecho a solicitar y a recibir dicha información.	La entidad no está aplicando de manera correcta y consistente las herramientas de gestión de apertura de datos y de transparencia afectando el derecho a la información pública.	Disminución de los índices de transparencia, limitación de las acciones de vigilancia a las acciones de las entidades estatales, afectando los principios de transparencia, facilitación y divulgación proactiva de la información. Connotación administrativa.	Actualizar la página web institucional acorde con la estructura y componentes ajustados a la norma técnica Colombiana (NIC) 5854.	Actualizar la página web institucional con la estructura y componentes ajustados a la norma técnica Colombiana (NIC) 5854 y cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.	Designar una persona idónea y responsable del área de sistemas, para el diseño de la página web institucional de acuerdo a la normatividad vigente.	Página web institucional diseñada y ajustada con la normatividad vigente.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
2	Administrativo	Al revisar el sitio web del Hospital Local de Aguachica http://www.hospitallocalaguachica.gov.co se pudo establecer que si bien, esta dispuso una sección para cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública, la estructura propuesta no contiene todos los ítem que requiere la política adicional a ello el diseño de los componentes publicados no se adecuan Norma Técnica Colombiana (NIC) 5854.			Socializar el manejo de la página web institucional para la consulta de la información pública al personal asistencial, administrativo y ciudadanía general.	Socializar el manejo de la página web institucional para la consulta de la información pública al personal asistencial, administrativo y ciudadanía general.					
		Tecnologías de la información: La entidad no cuenta con una estrategia de TI documentada en el Plan PETI	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Dificultad en la materialización de la visión estratégica de la entidad, utilizando la tecnología como agente de transformación mediante el desarrollo de una arquitectura TI. Al hallazgo se le da un carácter administrativo.	Documentar en el plan PETI las estrategias de las Tecnologías de la información a implementar en la institución.	Diseñar estrategias encaminadas al mejoramiento continuo del plan estratégico de la tecnología de la información y comunicaciones (PETI)	Diseñar, socializar e implementar las estrategias documentadas en el plan estratégico de la tecnología informática a los lineamientos según la normatividad vigente y las directrices del gobierno en línea.	Cumplimiento del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI).	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Administrativo	Tecnologías de la información: No se evidencia la participación de la oficina de sistemas en la formulación, administración, ejecución u acompañamiento en los proyectos de inversión, ni en el establecimiento de criterios y metodologías que direccionen la toma de decisiones de inversión requeridos en la implementación de la Estrategia TI.			Participación activa por parte de la oficina de sistemas en la formulación, administración, ejecución y acompañamiento en los proyectos de inversión, requeridos en la implementación de la Estrategia TI.	Realizar invitación a la oficina de sistemas para la participación en la formulación, administración, ejecución y acompañamiento en los proyectos e inversión, requeridos en la implementación de la Estrategia TI, por parte de la alta dirección.	Tener en cuenta la participación de la profesional de sistemas en la formulación, administración, ejecución y acompañamiento en los proyectos e inversión, requeridos en la implementación de la Estrategia TI.	Circular de invitación al proceso. Actas de reuniones.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas

04

Administrativo	Tecnologías de la información: La entidad no ha diseñado y mantenido ni actualizado el catalogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Dificultad en la materialización de la visión estratégica de la entidad, utilizando la tecnología como agente de transformación mediante el desarrollo de una arquitectura TI. Al hallazgo se le da un carácter administrativo.	Diseñar y actualizar el catalogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	Diseñar y actualizar el catalogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	Diseñar y actualizar el catalogo de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	Documento terminado	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no cuenta con un tablero de indicadores, que permita tener una visión integral de los avances y resultados en las intervenciones de TI			Construcción de indicadores que permitan monitorear el impacto en los avances y resultados de la tecnología e información.	Diseñar indicadores para el monitoreo de los resultados del PETI	Elaborar una matriz de indicadores que permita monitorear los avances y resultados en las intervenciones de TI. Análisis de resultados de los indicadores diseñados para la TI.	Ficha técnica de indicadores	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: No se evidencia la participación activa del área de sistemas en la planeación, ejecución, seguimiento y supervisión a los proyectos de TI que sean liderados por otras áreas.			Participación activa del área de sistemas en la planeación, ejecución, seguimiento y supervisión a los proyectos de TI que sean liderados por otras áreas.	Realizar invitación para la participación activa del área de sistemas en la planeación, ejecución, seguimiento y supervisión a los proyectos de TI que sean liderados por otras áreas.	Realizar invitación para la participación activa del área de sistemas en la planeación, ejecución, seguimiento y supervisión a los proyectos de TI que sean liderados por otras áreas.	Circular de invitación al proceso. Actas de reuniones.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha creado ni mantiene actualizado un directorio de Componentes de información.			Crear y mantener actualizado el directorio de componentes de información.	Crear y mantener actualizado el directorio de componentes de información.	Diseñar y mantener actualizado el directorio de componentes de información.	Documento terminado y actualizado	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: La entidad no cuenta con un catalogo actualizado de sus sistemas de información, que incluya atributos que permitan identificar la información relevante que facilite la gobernabilidad de los mismos.			Actualizar el sistemas de información, que incluya atributos que permitan identificar la información relevante que facilite la gobernabilidad de los mismos.	Mantener actualizado el sistemas de información, que incluya atributos que permitan identificar la información relevante.	Actualizar permanentemente el sistema de información que incluya atributos que permitan identificar la información relevante.	Documento terminado y actualizado	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha elaborado y ejecutado un plan de capacitación y entrenamiento funcional y técnico a los usuarios, con el fin de fortalecer el uso y apropiación de los sistemas de información.			Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y entrenamiento funcional y técnico a los usuarios, con el fin de fortalecer el uso y apropiación de los sistemas de información.	Capacitar a los usuarios sobre el uso del sistema de información institucional.	Incluir dentro del plan institucional de capacitaciones temas en competencias para el entrenamiento funcional y técnico a los usuarios en el manejo del sistema de información.	Plan de capacitaciones actualizado y terminado. Listas de asistencias de los usuarios a las capacitaciones del sistema de información.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas

44

Administrativo	Tecnologías de la información: El área de sistemas no realiza un análisis de impacto ante cualquier solicitud de cambio en alguno de sus componentes, con el fin de determinar la viabilidad del cambio y las acciones a seguir.		Realizar informes de análisis y seguimiento al proceso institucional del área de sistemas, que incluya resultados de impactos.	Realizar un análisis de impacto ante cualquier solicitud de cambio en alguno de sus componentes, con el fin de determinar la viabilidad del cambio y las acciones a seguir.	Realizar informes de análisis y seguimiento al proceso institucional del área de sistemas, que incluya resultados de impactos.	Informes entregados a la alta dirección.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: La página web de la entidad presenta un diseño y una tecnología de soporte obsoleta lo cual dificulta el acceso a la ciudadanía o aquellos que de acuerdo a la caracterización de usuarios lo requerirían, NO cumple con las funcionalidades de accesibilidad que indica la política de Gobierno Digital.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Dificultad en la materialización de la visión estratégica de la entidad, utilizando la tecnología como agente de transformación mediante el desarrollo de una arquitectura TI. Al hallazgo se le da un carácter administrativo.	Actualizar la página web institucional con la estructura y componentes ajustados a la norma técnica Colombiana (NIC) 5854, cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública y accesibilidad de la política de gobierno digital.	Actualizar la página web institucional con la estructura y componentes ajustados a la norma técnica Colombiana (NIC) 5854, cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública y accesibilidad de la política de gobierno digital.	Página web institucional diseñada y ajustada con la normatividad vigente.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no cuenta con un directorio actualizado de sus Servicios Tecnológicos, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar los activos de TI.			Actualizar permanentemente el directorio de sus Servicios Tecnológicos, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar los activos de TI.	Realizar actualización permanente del directorio de sus Servicios Tecnológicos, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar los activos de TI.	Documento terminado y actualizado	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no cuenta con un proceso o procedimiento documentado para gestionar la operación y el soporte de los servicios tecnológicos.			Documentar el procedimiento para gestionar la operación y el soporte de los servicios tecnológicos.	Documentar el procedimiento para gestionar la operación y el soporte de los servicios tecnológicos.	Documento terminado. Actas de socialización del proceso.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas

44

Administrativo	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha formulado un documento para garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI.		Elaborar un documento para garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI.	Elaborar un documento para garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI.	Documentar el proceso para garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI.	Documento terminado. Actas de socialización del proceso.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha formulado y adoptado un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Elaborar las acciones relacionadas con el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución. Elaborar una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución. Elaborar una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución. Realizar seguimiento y control al registro de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de los bienes y activos tecnológicos.	Documento terminado. Acto administrativo de adopción del plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y demás Servicios Tecnológicos de la institución.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha implementado mecanismos de respaldo, independiente de los servidores, para los servicios tecnológicos críticos de la entidad así como con un proceso periódico de respaldo de la configuración y de la información almacenada en la infraestructura tecnológica		Implementar mecanismos de respaldo, para los servicios tecnológicos críticos de la entidad así como con un proceso periódico de respaldo de la configuración y de la información almacenada en la infraestructura tecnológica	Implementar mecanismos de respaldo, para los servicios tecnológicos críticos de la entidad así como con un proceso periódico de respaldo de la configuración y de la información almacenada en la infraestructura tecnológica	Implementar mecanismos de respaldo, para los servicios tecnológicos críticos de la entidad así como con un proceso periódico de respaldo de la configuración y de la información almacenada en la infraestructura tecnológica	N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: El área de sistemas no ha elaborado una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.		Elaborar una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Elaborar una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Elaborar una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Documento terminado	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas

4

Administrativo	Tecnologías de la información: No ha capacitado y entrenado su personal en principios de seguridad de sistemas.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Dificultad en la materialización de la visión estratégica de la entidad, utilizando la tecnología como agente de transformación mediante el desarrollo de una arquitectura TI. Al hallazgo se le da un carácter administrativo.	Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre los principios de seguridad de sistemas.	Desarrollar un plan de formación para mejorar las competencias internas en seguridad de la Tecnología de la Información.	Incluir dentro del plan institucional de capacitaciones temas en competencias internas en seguridad de Tecnología Informática.	N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
	Tecnologías de la información: Las terminales de datos no cuentan con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Garantizar que las terminales de datos cuenten con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Garantizar que las terminales de datos cuenten con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Garantizar que las terminales de datos cuenten con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Garantizar que las terminales de datos cuenten con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Garantizar que las terminales de datos cuenten con sistemas de restricción de privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Verificación del sistema de información.	15/08/2019	31/03/2020	Sistemas
4	Administrativo Plan de Mejoramiento: entidad no aportó los avances del plan de mejoramiento conforme lo dispone Resolución No. 000375 de 2010 o de una norma mediante la cual la Contaduría General de obligatorio del Departamento del Cesar prescribe la formulación de los citados planes por parte de sus sujetos de control.	Desconocimiento de una norma obligatoria de cumplimiento	Incumplimiento de una disposición que la entidad encargada del control exige como mecanismos de seguimiento y monitoreo a los compromisos asumidos en procura del mejoramiento de los procesos administrativos detectados con deficiencias.	Realizar seguimiento y remitir los avances de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control.	Monitorear el resultado de las acciones de mejoramiento descritas con el fin de minimizar las causas de las no conformidades generadas en las auditorías, remitiendo los avances de los planes de mejoramiento de forma oportuna.	Reporte trimestral de los avances del plan de mejoramiento.	90% de avance en el reporte del plan de mejoramiento.	15/08/2019	31/03/2020	Control Interno Calidad
5	Administrativo Estados Contables: Del análisis efectuado a la presentación de los Estados Financieros del Hospital Local de Aguachica - Cesar, el equipo auditor evidencia que la entidad viene cumpliendo de manera parcial con las NICSP a 31 de diciembre de 2018. El proceso de transición de sus Estados Financieros se hizo y se constató que tiene los siguientes avances: Políticas Contables y homologación de los saldos de las cuentas; sin embargo, todavía existen grupos sin depurar totalmente y no ajustadas a valores reales.	Control Interno Contable ineficaz, falta de gestión administrativa para realizar los saneamientos contables y cumplir con el nuevo marco normativo.	Presentación de Estados financieros sobreestimados y subestimados que no reflejan la realidad financiera de la entidad. El hallazgo tiene una connotación administrativa.	Analizar la regulación que rige a la Propiedad Planta y Equipo en las entidades del estado a partir de la implementación de las NIIF	Identificar, revisar y realizar los avalúos que correspondan a la cuenta de activos fijos como son terrenos, construcciones, infraestructura de servicios, capacidad física de los equipos que la conforman.	Reporte de identificación, revisión, y avalúo.	90% de cumplimiento en el reporte de identificación, revisión, y avalúo. Saldo Estado de situación financiera.	15/08/2019	31/03/2020	Gerencia Presupuesto Contabilidad.

Firma del Representante Legal
Nombre: ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTÍNEZ